



Definitorio Extraordinario de los Carmelitas Descalzos

04 - 10 febrero 2019

Goa, India

Lunes 4 de febrero de 2019

Con la misa votiva del Espíritu Santo, presidida en inglés por el P. General, ha comenzado el Definitorio Extraordinario de la Orden que se celebrará hasta el domingo 10 de febrero en el Centro de Espiritualidad “St. Joseph Vaz” en Old Goa (India). Este gran Centro –hoy gestionado por la Diócesis– se alza en el lugar donde habitaron nuestros primeros misioneros en el 1619, hace 400 años exactamente. Los trabajos se han iniciado con una breve sesión inaugural, introducida por el P. Johannes Gorantla. El P. Charles Serrao –Provincial de Karnataka-Goa y Presidente de la Conferencia de los Provinciales de la India– y el P. Andrew, Director del Centro de Espiritualidad, han dado la bienvenida a los casi 70 Superiores participantes en el Definitorio. El P. General ha sido invitado a encender una lámpara colocada delante de la

mesa presidencial, como signo de la presencia de Jesús en medio de la asamblea del Definitorio.

Inmediatamente después, el P. Saverio Cannistrà, ha presentado el programa general, la articulación y el método de los trabajos del Definitorio, cuyo objetivo será el proceso de relectura y posible revisión de nuestro “corpus” legislativo (Constituciones y Normas Aplicativas).

El P. Agustí Borrell, Vicario General y Presidente de la Comisión internacional para la relectura de las Constituciones ha presentado seguidamente la relación: “La relectura de las Constituciones. Primera etapa: historia y conclusiones”.

La sesión matutina ha finalizado con una segunda relación de carácter jurídico, a cargo del P. Wieslaw Kiwior, sobre la “Revisión del derecho propio OCD en nuestros días”.

En la tarde, el trabajo de profundización del tema ha contin-

uado en los ocho grupos geográfico-lingüísticos y ha sido presentado en la sesión plenaria, durante la cual, los secretarios de cada grupo han compartido sintéticamente el resultado de la puesta en común. El día de hoy ha concluido con

Martes 5 de febrero de 2019

La segunda jornada del Definitorio Extraordinario ha comenzado con la Santa Misa presidida por S. E. Mons. Philip Neri, Arzobispo de Goa y Daman, quien no ha querido dejar de bendecir paternalmente este encuentro internacional.

A las 9 de la mañana ha comenzado la sesión con una presentación sintética del trabajo desarrollado ayer. El P. General ha tomado la palabra para presentar una profunda y articulada relación sobre el tema: “Fin, método y temas de una Declaración carismática”, como contribución personal a las decisiones que el Definitorio habrá de tomar en relación a nuestros textos legislativos. La mañana ha finalizado con un amplio espacio para la profundización personal sobre los contenidos de la

la celebración de las vísperas y la oración, en la antigua y hermosa iglesia del Centro de Espiritualidad, en la cual se recuerda una aparición de la Cruz el año 1619, el año de la llegada de los primeros Carmelitas Descalzos a la India.

relación.

Durante la primera parte de la tarde, los ocho grupos geográfico-lingüísticos (Italiano, Español A, Español B, Francés, Inglés, Indio, Asiático y de Europa Central) han trabajado sobre algunas preguntas preparadas oportunamente para favorecer la maduración compartida de pensamientos y orientaciones.

El fruto de este intenso pero sereno trabajo ha sido finalmente compartido en el curso de la última sesión de la tarde, en la cual ha sido posible recibir del P. General algunas aclaraciones complementarias.

Las Vísperas de Santa Águeda en lengua italiana han puesto fin a los trabajos de hoy. A la intercesión de esta virgen y mártir recomendamos desde ahora las opciones que el Definitorio será llamado a hacer para el bien de nuestra Orden.

Miércoles 6 de febrero de 2019

En la memoria de los santos Mártires del Japón (Pablo Miki y compañeros), la Eucaristía matutina se ha celebrado en francés, presidida por el P. Roger Tshimanga, Delegado General del Congo. La liturgia ha sido animada por el grupo francófono.

Al comienzo de la sesión de trabajo de hoy, los miembros del Definitorio Extraordinario han sido llamados a cumplir el mandato del Capítulo General del 2015 (cf. documento capitular “Es tiempo de caminar”, n. 32), expresando su voto a propósito de las diversas opciones posibles: reelaboración de las Constituciones, revisión parcial del texto constitucional o redacción de una Declaración carismática. Después de haber reflexionado ampliamente en estos días sobre los resultados de la primera etapa de trabajo de relectura de las Constituciones, en la que durante estos tres años se han implicado todas las Circunscripciones y las Comunidades de la Orden, así como sobre el significado y las implicaciones de cada una de las opciones propuestas, el Definitorio extraordinario ha votado en su gran mayoría por no proceder –al menos por el momento-, a una modificación del texto vigente de las Constituciones, sino a emprender la redacción de

una Declaración carismática sobre la vida carmelita-teresiana. Este trabajo se revela hoy extremadamente necesario para retomar conciencia de los elementos irrenunciables del carisma que hemos recibido para el bien de toda la Iglesia, y expresarlos adecuadamente en nuestro tiempo. Lukasz Kansy, Definidor, ha presentado posteriormente algunas propuestas de revisión de las Normas Aplicativas (relativas a la primera parte: n. 1-134). Recordamos que este tipo de actualización está previsto por nuestras leyes como una actividad normal de los Capítulos Generales (cf. Constituciones 153) y no implica un procedimiento de confirmación por parte de la Santa Sede.

En la tarde, los grupos geográfico-lingüísticos han dialogado sobre las propuestas presentadas en la mañana. Finalmente el P. Paolo De Carli, Ecónomo General, ha presentado la relación económica, con ayuda de diapositivas, explicando la articulación de nuestra economía general en relación con las diversas Circunscripciones, insistiendo sobre las cualidades de fondo que deben caracterizar al buen administrador (en todos los niveles: local, provincial y general) y una sana gestión: la responsabilidad, la transparencia y la confianza.

Jueves 7 de febrero de 2019

Esta mañana nos hemos levantado más pronto de lo acostumbrado, para acercarnos a pie a la Basílica del “Bom Jesus” en Old Goa. En esta magnífica iglesia de los jesuitas, consagrada en el 1605, se conserva el cuerpo incorrupto del gran evangelizador de Oriente, San Francisco Javier, que comparte en patronato de las misiones con Santa Teresa de Lisieux. A las 7 de la mañana hemos celebrado allí la Eucaristía, con la presencia de muchos fieles, presidida en inglés por el P. Luis Aróstegui Gamboa, ex-Prepósito General de la Orden y Provincial de Navarro, originario del País Vasco, como el Santo jesuita. Hemos venerado una reliquia de Francisco Javier y otras conservadas en la sacristía, entre ellas las de los mártires japoneses Pablo Miki y compañeros, de los que se celebró ayer la memoria litúrgica.

La sesión de trabajo ha sido introducida por el moderador, P. Gabriel Castro, con la lectura del n. 143 de las Constituciones, en el que se recuerda el espíritu del recto modo de gobernar la Orden, a tener presente sobre todo cuando –como en estos días- se trata de ejercer una responsabilidad de cara a toda nuestra familia. Ha seguido un breve espacio dedicado a una batería preguntas aclaratorias dirigidas al P. Lukasz

Kansy y al Ecónomo General, a propósito de sus relaciones de ayer. El resto de la mañana se dedicó a la escucha de una profunda presentación de algunas propuestas de modificación de las Normas Aplicativas (nn. 135-276), hecha por el P. Francisco Javier Mena, Definidor General para América Latina, que hoy pudo encontrar “personalmente” con alegría a su Santo patrón.

Su relación era de una cierta importancia, dado que los puntos tratados tocan de cerca la estructura de la Orden y diversos aspectos concretos sobre el gobierno de las Circunscripciones.

Por la tarde, los grupos geográfico-lingüísticos se han encontrado para dialogar juntos sobre esta cuestión. A las seis de la tarde todos los participantes en el Definitorio se han reunido en Asamblea para un tiempo de preguntas acerca de las cuestiones afrontadas en la conferencia de la mañana. Inmediatamente después han seguido tres breves comunicaciones: El P. Javier Mena ha sido portavoz de una petición enviada por la familia carmelitana en Venezuela (frailes, monjas y seglares), a fin de promover una campaña de oración e intercesión a favor de aquel país martirizado, pero también para solicitar una manifestación de solidaridad concreta.. El P. Guillaume Dehorter, Provincial de París, ha presentado la

situación de la misión en Irak, donde se encuentra actualmente un único fraile iraquí y ha invitado a todos los provinciales a sostener y promover el proyecto de refundación de la comunidad, poniendo a disposición de la misma algún religioso dotado de las capacidades necesarias. Finalmente, el Definidor P. Johannes Gorantla ha presentado la realidad educativa del Colegio Internacional y del Seminario Missionum (Comunidad de especialización) del Teresianum de Roma, exhortando a las Provincias –sobre todo a las europeas- a

Viernes 8 de febrero de 2019

El día 8 de febrero estuvo marcado por algunos eventos significativos, de hondo sabor carmelitano.

A las 7:30 el grupo se reunió para celebrar la Eucaristía en el lugar en el que se erigió nuestro primer convento en India, edificado en 1622 por el P. Leandro de la Anunciación y sus primeros compañeros apenas llegados a Goa. La decisión de establecer una presencia del Carmelo de Teresa en esta lejana tierra no fue casual. En aquel tiempo, Goa era la capital de las Indias portuguesas, tenía cerca de 200.000 habitantes y 50 presencias religiosas, entre conventos e iglesias. Además, Goa había sido erigida por el papa como sede de la única dióce-

aprovechar las oportunidades ofrecidas por nuestras instituciones.

Después de la cena ha sido presentado un bonito video preparado por las Provincias de la India en ocasión de los 400 años de presencia del Carmelo en India. A través de la narración de la historia y del desarrollo de nuestra presencia en el país, hecha por siete Provinciales y otros religiosos de diversa edad, hemos podido conocer un poco mejor los rostros y lugares de esta realidad tan significativa para la Orden:

<https://youtu.be/-fwU85qHQhU>

sis de Oriente, con jurisdicción hasta el Japón (en este contexto se entiende mejor la inmensa irradiación misionera de san Francisco Javier).

Actualmente de nuestra primera presencia, el “Convento do Carmo”, quedan solo algunas ruinas rodeadas de vegetación, si bien los padres de la Provincia de Karnataka-Goa se han preocupado de limpiar y restaurar el lugar. En el área de la iglesia primitiva han descubierto algunas lápidas importantes, entre las cuales destaca la de los cinco mártires de Persia.

Para la celebración solemne –que ha sido transmitida en directo por la televisión regional- han llegado a Goa muchos padres y estudiantes de otras Provincias de la Orden en India. En concreto, hemos gozado de la presencia de 140 estudiantes,

la mitad de nuestros formandos en el país. En la homilía, el P. General ha recordado en modo particular a los Beatos Dionisio y Redento, que precisamente en este lugar emitieron su profesión, y vivieron antes de ser enviados a la misión de Sumatra en el 1638, donde sufrieron el martirio. Después de la misa, en la mañana, los miembros del Definitorio Extraordinario han tenido la posibilidad de visitar el gran templo hindú Manguishi (muy frecuentado por la gente de la región, sobre todo de familias) y el antiguo convento capuchino “del Pilar” en la ciudad vecina de Panji, capital del Estado de Goa. También allí existió en el siglo XIX, solo durante algunos años, una pequeña presencia de los Carmelitas Descalzos. A pocos kilómetros de distancia hemos sido acogidos con la alegría y la extraordinaria generosidad típica de las hijas de santa Teresa, en el Carmelo de Chicalim,

Sábado 9 de febrero de 2019

El 9 de febrero han continuado por la mañana los trabajos del Definitorio Extraordinario, con encuentros regionales y de las diversas Conferencias de Superiores, mientras la Comisión encargada preparaba el borrador del texto del Documento final del Definitorio. A las 17:30 se bendijo una estatua de

fundado precisamente el 9 de febrero de 1947, es decir, hace justo 72 años. Actualmente nuestras hermanas son 17, con dos novicias y una profesora temporal.

La jornada celebrativa del 400º aniversario del inicio del Carmelo en India ha concluido solemnemente, tal y como había comenzado. En nuestro convento de Margao, a unos 25 kilómetros de Old Goa, una gran cantidad de fieles y el nutrido grupo de estudiantes que habíamos estado por la mañana, han cantado las Vísperas con nosotros en la iglesia, totalmente renovada, dedicada precisamente a los Beatos Dionisio y Redento. El P. General ha bendecido los trabajos apenas concluidos, tras lo cual todos los huéspedes han sido invitados a entrar en el bellissimo jardín del convento para continuar la fiesta, acompañada de música y de un grupo folclórico de danzas.

la Virgen del Carmen, que quedará en el Centro de Espiritualidad “St. Joseph Vaz” como recuerdo visible de este cuarto Centenario de los Carmelitas Descalzos y de la celebración de este Definitorio Extraordinario. Finalmente, a las 18:00, la Asamblea plenaria se reunió para escuchar una comunicación del Procurador General, P. Jean-Joseph Bergara.

Domingo 10 de febrero de 2019

Último día de trabajos. El sábado por la tarde se distribuyó a los miembros del Definitorio el borrador del documento final del Definitorio Extraordinario de Goa. La primera sesión de la mañana del domingo se desarrolló en los grupos geográfico-lingüísticos, que examinaron y dialogaron sobre el texto propuesto, proponiendo eventuales adiciones o modificaciones. El resultado del análisis compartido fue entregado por los secretarios de cada grupo a los moderadores, los cuales integraron en el borrador las observaciones realizadas.

Mientras tanto, el P. General presidió en la Catedral de Old Goa la sesión inaugural del seminario sobre la historia y la contribución de los Carmelitas Descalzos en India, en el que se desarrollarán conferencias de carácter histórico, artístico-arquitectónico y espiritual con una mirada hacia los desafíos de la India hoy. En la última sesión oficial se presentó en el Aula el texto definitivo del mensaje, que fue aprobado por unanimidad.

Después de las últimas intervenciones de síntesis, agradecimiento y despedida por parte del P. Johannes

Gorantla y el Preósito General, se declaró concluido el Definitorio General Extraordinario de 2019 con el canto del “Flos Carmeli”.

A las cuatro de la tarde se desarrolló en la Catedral de Old Goa la gran celebración conmemorativa del IV Centenario de la llegada del Carmelo a la India. La Eucaristía fue presidida por S. E. Mons. Felipe Neri Ferrao, Arzobispo de Goa y concelebrada por S. E. Mons. Derek Fernandes (Obispo de Karwar) y S. E. Mons. Luis Pablo D’Souza (Obispo emérito de Mangalore), además, naturalmente del Preósito General, P. Saverio Cannistrà, los Definidores Generales, los miembros del Definitorio Extraordinario, así como un considerable número de sacerdotes. Participaron además estudiantes Carmelitas Descalzos venidos de toda la India para esta extraordinaria ocasión. Además de los 220 concelebrantes, una multitud de fieles, Carmelitas seglares, religiosas de las diversas congregaciones carmelitas nacidas en India (la más numerosa tiene más de 6000 hermanas) ha llenado la enorme Catedral barroca. Después de la misa, bajo una inmensa carpa preparada para la ocasión, se desarrolló el acto celebrativo oficial del IV Centenario, durante el cual se han alternado actuaciones

del coro de casi 60 estudiantes de Karnataka-Goa, los panegíricos, los discursos oficiales de los Prelados, así como músicas y danzas típicas. Ahora se retorna al ritmo cotidiano

de la vida, el trabajo y la misión, con el orgullo de ser portadores de un don valioso y con la humildad de quien sabe que “todo es Gracia”.

Caminar en la verdad

Mensaje del Definitorio Extraordinario OCD
Old Goa (India), 4-10 febrero 2019

San Pablo exhorta a los cristianos de la comunidad de Roma a dejarse transformar por medio de una renovación personal profunda que les permita vivir siempre de acuerdo con la voluntad de Dios: “No os amoldéis a las normas del mundo presente, sino procurad transformaros por la renovación de la mente, a fin de que logréis discernir cuál es la voluntad de Dios: lo que es bueno, lo agradable, lo perfecto” (Rm 12,2). Con este deseo y con este espíritu, el Definitorio Extraordinario se ha reunido del 4 al 10 de febrero de 2019 en Old Goa (India), muy cerca del lugar donde se inició la presencia de la Orden en la India, así como de la basílica que custodia el sepulcro de san Francisco Javier, uno de los grandes misioneros de la historia de la Iglesia. Agradecemos de corazón a nuestros hermanos de Karnataka-Goa y de las demás provincias indias su acogida fraterna y calurosa y la solicitud con la que han preparado el encuentro.

Durante estos días hemos celebrado con gozo el IV Centenario de la llegada de los primeros carmelitas descalzos a la India (Goa 1619), y hemos agradecido al Señor la abundancia de vocaciones en tiempos recientes, que ha convertido a la India en el país del mundo que cuenta actualmente con un mayor número de frailes carmelitas descalzos. Esta doble mirada al pasado y al presente permite constatar la vitalidad del carisma teresiano que, sin desvincularse de sus raíces históricas, sigue desarrollándose con energía siempre renovada, conjugando la necesaria continuidad con la actualización permanente.

La relectura de las Constituciones

El Capítulo General celebrado en Ávila en mayo del 2015 decidió que la Orden entrara en un proceso de reflexión y de discernimiento sobre la forma de vivir el carisma en el momento presente. Para ello, pidió a todos los religiosos que llevaran a cabo una relectura orante y comunitaria de las Constituciones, con el objetivo principal de descubrir si nuestra vida real corresponde al ideal carismático y a las normas prácticas que lo regulan. Por otra parte, la lectura del texto constitucional debía servir para discernir si era conveniente reescribirlo, en todo o en parte, para que siga expresando de forma actualizada y comprensible los valores permanentes que constituyen el carisma de nuestra familia religiosa.

El Definitorio de Goa ha sido el momento oportuno para recoger la experiencia de la primera etapa de dicho proceso, valorar sus resultados y orientar los pasos futuros. Siguiendo las indicaciones y los materiales de la comisión internacional -a cuyos miembros hemos agradecido el esfuerzo que han llevado a cabo-, las comunidades han realizado un trabajo que en algunos casos ha producido ya buenos frutos de renovación y de compromiso personal y comunitario.

Después de analizar las propuestas y sugerencias recibidas de toda la Orden sobre los textos legislativos, el Definitorio ha respondido al encargo que le había encomendado el Capítulo General de tomar una decisión respecto al camino a seguir a partir de ahora, sobre la base de estas hipótesis: “reelaboración de las Constituciones, revisión puntual de las mismas y/o redacción de una Declaración sobre la vida carmelitano-teresiana” (¡Es tiempo de caminar!, 32).

La Orden en el contexto actual de cambio

El proceso seguido hasta este momento nos ha llevado a constatar la vitalidad de la Orden, su capacidad de implantarse y de inculturarse en múltiples zonas de nuestro mundo. En los últimos años, si bien se ha producido una disminución importante en las regiones de presencia tradicional como Europa, la expansión del Carmelo Teresiano ha sido rápida y extensa en muchos otros lugares. Resulta evidente la actualidad y la universalidad de un carisma que tantos siglos después da sentido a la vida de muchas personas de lugares tan distintos.

Al mismo tiempo, hemos tomado conciencia de algunas tendencias en la vida de la Orden. Una de ellas es la gran diversidad en las formas con-

cretas de vida y actividad. Se dan diferencias notables de todo tipo: número de miembros en las comunidades, tipo de servicio apostólico, práctica de la oración en común... La variedad de estilos de vida parece reflejar, y también producir, formas diferentes de comprender el carisma, que van desde una visión casi monástica hasta un planteamiento totalmente centrado en las actividades ministeriales.

Otra tendencia que observamos es la creciente autonomía práctica que se da a diversos niveles en la vida de la Orden: de los religiosos respecto a la comunidad, de las comunidades respecto a la provincia y, más todavía, de cada provincia respecto a las demás provincias y al conjunto de la Orden. Junto a otros múltiples factores, seguramente esta tendencia no es ajena al individualismo cada vez más acusado que caracteriza las sociedades modernas y que influye poderosamente en la vida religiosa. La acogida gozosa de una diversidad que enriquece al conjunto debe ir acompañada de un discernimiento serio que permita mantener la cohesión y la unidad de la Orden.

Reemprender el camino de renovación

Un factor que tiene una influencia decisiva en la situación de la Orden es la magnitud del cambio que se está produciendo en nuestras sociedades en muchos ámbitos: tecnológico, cultural, antropológico, eclesial... Las formas de vivir y de pensar hoy tienen poco que ver con las de hace 40 o 50 años. Vivimos en un mundo que cambia cada vez más rápidamente.

La Iglesia necesita responder a estos cambios con una renovación permanente que le permita seguir viviendo y transmitiendo el mensaje del Evangelio con lenguajes y formas adecuados a la situación actual, así como a los distintos contextos culturales, políticos y sociales de nuestro mundo. La llamada a estar atentos y reaccionar seriamente ante las cambiantes situaciones y necesidades de los tiempos y los lugares que hizo el Concilio Vaticano II no ha perdido vigencia, sino que debe constituir una actitud constante de la Iglesia y de cuantos la formamos.

Los religiosos, movidos por el Espíritu, han sabido responder en cada momento histórico con creatividad y generosidad a las necesidades de la humanidad, y también ahora están llamados a recoger con especial interés e intensidad la invitación urgente a la renovación. La Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, recogiendo la invitación del Papa Francisco a vivir en la novedad evangélica, ha exhortado a los reli-

giosos a profundizar la dinámica de la renovación postconciliar y a “captar el desafío de una novedad que exige no solo acogida, sino también discernimiento. Es necesario crear estructuras que sean realmente aptas para custodiar la riqueza innovadora del Evangelio con el fin de vivirla y ponerla al servicio de todos, conservando su calidad y bondad” (Para vino nuevo, odres nuevos, 2). También, por supuesto, debe hacerlo nuestra Orden. El P. General, en su intervención en este Definitorio Extraordinario, subrayaba que el tema principal en este momento es precisamente “el de la renovación, es decir, de la adaptación de los modos de comprender y vivir el carisma en el contexto antropológico que ha mutado en nuestro tiempo”; se trata de “reemprender el camino de renovación comenzado, pero ciertamente no concluido con la aprobación de las Constituciones post-conciliares” (Objetivo, método y temas de una declaración carismática, p. 2 y 11). Siguiendo las indicaciones recientes de la Iglesia, también nuestras hermanas carmelitas descalzas están avanzando en este camino.

La revisión de los textos legislativos

Una revisión de las Constituciones y de las Normas Aplicativas sería sin duda una ayuda en este deseo de renovación y actualización carismática que compartimos. Las Constituciones, como cualquier texto legislativo, son necesariamente limitadas y contingentes, y requieren una actualización permanente. Sin embargo, hemos constatado que la Orden en su conjunto valora la riqueza de las actuales Constituciones y no siente la necesidad de una reelaboración a fondo del texto. Es más compartida la impresión de que sería posible y conveniente la revisión de algunos puntos concretos; sin embargo, el consenso no es ni mucho menos mayoritario, y menos aún sobre cuáles son los elementos a modificar, suprimir o añadir. Somos igualmente conscientes de que una actualización seria y profunda de las Constituciones requiere un tiempo previo de reflexión doctrinal y de mentalización en toda la Orden, que será necesariamente largo, en torno al carisma carmelitano-teresiano y a los signos de los tiempos y los lugares.

Por todo ello, el Definitorio Extraordinario ha decidido no emprender por ahora la redacción de un nuevo texto constitucional, y tampoco la revisión del actual. Muchas de las propuestas de modificación que se han presentado se pueden asumir con la revisión de las Normas Aplicativas, que es una competencia del Capítulo General ya prevista en el propio texto legislativo. En este

sentido, durante el Definitorio de Goa hemos iniciado ya el diálogo sobre algunos de los puntos que sería conveniente revisar, a partir de las indicaciones recibidas de las comunidades y de la experiencia del Definitorio General. El trabajo proseguirá durante los próximos meses para que el Capítulo General pueda disponer de los instrumentos necesarios para avanzar en dicha revisión.

Hacia una Declaración carismática

En sintonía con el deseo expresado por un número considerable de circunscripciones de la Orden, el Definitorio Extraordinario ha aceptado por una amplia mayoría emprender la redacción de una Declaración sobre la vida carmelitano-teresiana (fuentes, historia, actualidad), que era una de las posibilidades apuntadas por el Capítulo General del 2015.

Tal como lo ha definido el P. General, el objetivo de dicha Declaración sería “ayudar a leer y comprender el carisma y las Constituciones en modo adecuado al momento actual, a sus desafíos y a los diversos contextos socio-culturales en los cuales la Orden está presente”. Se trata, pues de exponer de modo sintético y con un lenguaje actualizado los elementos esenciales de nuestra identidad carismática, aquellos que nos definen como familia particular en la Iglesia y que todos aspiramos a poner en práctica, sea cual sea nuestro lugar de origen o de residencia, nuestra cultura, nuestra comunidad o nuestra actividad.

Un primer paso imprescindible es volver de verdad a las fuentes de nuestra familia y de nuestra espiritualidad. Por otra parte, es necesario conocer y analizar con lucidez la realidad de nuestro tiempo. Hay que tener en cuenta igualmente la diversidad de regiones, culturas y situaciones en las que estamos viviendo actualmente. La adecuada conjunción de estas perspectivas debería permitir una actualización de las formas de expresión y de los modos de vivir el carisma que le dé nueva fuerza y vigor.

El documento que queremos darnos está llamado a ser una exposición actualizada de nuestra identidad carismática, un texto de referencia con el que todos nos sintamos identificados, para que nos ayude a fortalecer nuestro sentido de pertenencia a la Orden y nos oriente en el compromiso de responder con fidelidad gozosa a la llamada que hemos recibido del Señor a vivir a su servicio en la familia iniciada por Teresa de Jesús y Juan de la Cruz. Dicha redefinición actualizada de nuestra identidad debería contribuir también a reforzar algunos de los aspectos más débiles en nuestro modo actual de caminar

en verdad y de vivir con fidelidad creativa.

El itinerario a seguir

El Definitorio General asumirá la tarea de concretar el modo de preparar la revisión de las Normas Aplicativas y la redacción de la Declaración carismática. Si bien será fundamental la aportación cualificada de personas concretas, también se buscarán los medios para facilitar una amplia participación de las circunscripciones de la Orden en el proceso.

Así pues, todos estamos invitados desde ahora a profundizar la reflexión sobre nuestra identidad carismática y sobre nuestros textos legislativos, manteniendo en las comunidades el espíritu y la práctica del diálogo fraterno sobre dichos argumentos que hemos intensificado en los meses pasados a propósito de las Constituciones.

Sobre todo, estamos llamados a fomentar una actitud de renovación permanente, lo que supone una apertura sincera y constante al Espíritu que nos habla a través de la Palabra de Dios, de los hermanos y de la historia. Debemos seguir alimentando el deseo de asimilar y de vivir con compromiso ilusionado los elementos que constituyen nuestra identidad.

Todos los miembros de la familia del Carmelo Teresiano (frailes, monjas y laicos) estamos comprometidos en este camino de renovación, en el cual debemos avanzar juntos. Agradecemos a todos la oración al Señor para que este proceso dé sus frutos en bien de la Iglesia y de la humanidad.

Al terminar nuestro encuentro en Goa, nos encomendamos de una forma especial a los beatos mártires carmelitas Dionisio y Redento, que iniciaron aquí el itinerario de vida carmelitana que los llevó a dar testimonio de Cristo con la ofrenda de la propia vida. Invocamos sobre toda la Orden la protección de María, Madre del Carmelo, para que nos ayude ahora y siempre a caminar en la verdad.

Old Goa, 10 de febrero de 2019

Un cammino pasquale con Edith Stein

Esercizi Carmelitani Online, Quaresima 2019

www.ritiro-online.karmel.at